

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
La Cantidad de \$ 8,400 OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL TALLER DE
CIENCIAS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PROGRAMA INSERTO EN EL
PROGRAMA DE TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL DEL PMG DE EDUCACION
2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-44-SE10, DECRETO 550 DE FECHA 03/08/2010.-
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	368407	04/11/2010	8,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		8,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8,400	
Totales		8,400	8,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	8,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		8,400
Totales		8,400	8,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero